



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 820 .- /

MAT: Aprueba contrato de Compraventa de vehículo nuevo suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa Comercial Brasil Buses Limitada.

Laja, 20 de febrero de 2014.-

VISTOS:

1. Contrato de Compraventa de vehículo nuevo de fecha 14 de febrero de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa Comercial Brasil Buses Limitada.
2. D.A. N°607 de fecha 04 de febrero de 2014, que adjudica licitación ID 3736-1-LP14, correspondiente a la "Adquisición de Bus Escolar para el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja", a la empresa Comercial Brasil Buses Limitada
3. Acuerdo N°17, sesión de Concejo ordinaria N°3 de fecha 04/02/2014.
4. Acta Comisión de Evaluación de Ofertas N°15 de fecha 28 de enero de 2014, con resolución del Sr. Alcalde.
5. D.A N°533 de fecha 30 de enero de 2014, que rectifica D.A. N°207 de fecha 10/01/2014.
6. D.A. N°333 de fecha 16/01/2014, que Autoriza disminución plazo de publicación de licitación "Adquisición de Bus Escolar para el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja".
7. D.A. N° 207 de fecha 10 de enero de 2014, que aprueba Bases Administrativas generales y especiales de licitación sobre "Adquisición de Bus Escolar para el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja".
8. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°01 de fecha 06 de enero de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
9. Solicitud de pedido FAGEM 2013, N°01 de fecha 06 de enero de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
10. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, contrato de Compraventa de vehículo nuevo suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa Comercial Brasil Buses Limitada, Rut: 96.815.970-4, por la suma de \$71.162.000.- (setenta y un millones ciento sesenta y dos mil pesos) IVA Incluido, con un plazo de entrega de 15 días corridos.

2.- ACÉPTASE la Boleta de Garantía N°005037-2 de fecha 20/02/2014, emitida por Banco de Chile por \$3.559.000.- (tres millones quinientos cincuenta y nueve mil pesos) tomado por empresa Comercial Brasil Buses Limitada, Rut: 96.815.970-4, a favor de la I. Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.

1/2
Aspirante M



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 820 .- /

3.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Boleta de Garantía N°004842-2 de fecha 20/01/2014 del Banco de Chile, tomada por la empresa Comercial Brasil Buses Limitada, por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) para Garantizar la Seriedad de la oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-1-LP14.

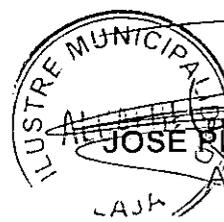
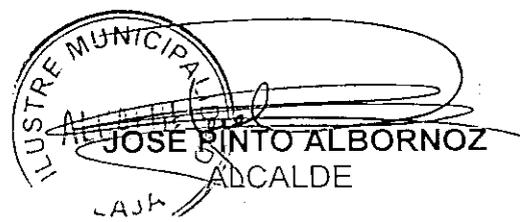
4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros" ítem 03 "Vehículos" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE